

mente ostenta, con efectividad del día 17 de agosto pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de noviembre de 1964 por la que se dispone se reintegre a la Secretaría del Juzgado de Paz de Creciente (Pontevedra) don Adolfo Linares Valeije.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se dispone se reintegre a la Secretaría del Juzgado de Paz de Creciente (Pontevedra) don Adolfo Linares Valeije, el que en la actualidad desempeña la de igual clase de Vilaboa (Pontevedra), de cuyo cargo deberá tomar posesión dentro del plazo establecido en el artículo 23 del Decreto Orgánico de 16 de diciembre de 1955, a fin de poder dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1964 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Antonio de Ugarte España, Juez Comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo a don Antonio de Ugarte España, Juez Comarcal de tercera categoría, en las condiciones que establece el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Martín Cipriano García Valle.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el Servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de

su haber pasivo a don Martín Cipriano García Valle, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Puente Genil (Córdoba).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subsecretario general de la Justicia Municipal

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Vicente Aznar Culla, Agente Judicial tercero de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Aznar Culla, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda concederle el reintegro al servicio activo, con igual categoría y sueldo de 19.080 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sagunto (Valencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destinan a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificado aquél y confirmada la transitoria por la de 17 de julio de 1958, acuerda:

1.º Nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

2.º Desestimar la solicitud presentada por don Rafael Matilla Alegre, por haberse recibido fuera de plazo.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Olmedo y Belmonte (Oviedo), que serán provistas en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servían	Plaza para la que se nombran
Don Tomás Gutiérrez Pavón	3.ª	Eclja	Santa Cruz de la Palma.
Don Carlos Álvarez Puente	4.ª	Villarcayo	Cádiz número 2.
Don José Oterino Maya	4.ª	Coria	Peñaranda de Bracamonte.
Don Julio M. Vázquez Guzmán	4.ª	Denia	Cebreros.
Don Gonzalo Fernández Espinar	5.ª	Eyos	Osuna.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Sevilla a don Pedro Solís Fora.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Sevilla a don Pedro Solís Fora, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Málaga.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Badajoz a don José María González Álvarez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Badajoz a don José María González Álvarez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Sevilla.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.